

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8624

ORDEN de 29 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales titulares: Don José Luis García Garrido, don Agustín Escolano Benito, don José Luis Castillejo Brull y don José María Quintana Cabanas, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona el primero, de la de Salamanca el segundo y Profesores agregados de la de Valencia el tercero y de la de Barcelona el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arsenio Pacios López.

Vocales suplentes: Don Ricardo Marín Ibáñez, don Alejandro Sanvisens Marfull, don Gonzalo Vázquez Gómez y don León Esteban Mateo, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero, de la de Barcelona el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Santiago el tercero y de la de Valencia el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8625

ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales titulares: Don Francisco Secadas Marcos, don Cándido Genovard Roselló, don José Alonso Forteza Méndez y doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedráticos de las Universidades de Valencia el primero, de la Autónoma de Barcelona el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y de la Autónoma de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Piniños Díaz.

Vocales suplentes: Don Pedro Ridruejo Alonso, doña María Eugenia Romano Pérez, don Florencio Jiménez Burillo y don Aquilino Polaino Llorente, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid el primero, de la de Salamanca el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8626

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 18 de mayo de 1980, a las doce horas de la mañana, en el Departamento de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Salvador Rivas Goday.

## ADMINISTRACION LOCAL

8627

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 22, de 26 de enero, y número 48, de 26 de febrero, del presente año se inserta la convocatoria íntegra de concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Subinspector de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

### Condiciones de los aspirantes

a) Ser español, varón, tener cumplidos veinticinco años de edad y no exceder de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias. El exceso del límite máximo de edad será compensado con los servicios prestados en propiedad en cualquiera de las esferas de la Administración Pública, Civil o Militar.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en cualquier Facultad universitaria o Escuela Técnica Superior, u ostentar la categoría de Oficial o Jefe de cualquiera de los tres Ejércitos, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, o ser funcionario del Cuerpo Superior de Policía.

### Haberes

La expresada plaza está dotada actualmente con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, con un sueldo inicial de 578.000 pesetas, trienios de 29.100 pesetas, grado 23.880 pesetas anuales, complemento de destino de 88.952 pesetas y de prolongación de jornada de 183.578 pesetas, así como dos pagas extraordinarias anuales, que importan conjuntamente 99.980 pesetas, más complemento familiar, si procediere.

### Admisión de instancias

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 18 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.495-A.